

ACTUACIÓN VETERINARIA EN MATADEROS: INSPECCIÓN ANTEMORTEM Y POSTMORTEM

Resolución acreditación ACSA de 19-10-2017

CRÉDITOS: 8,05

Modalidad: **TELEFORMACIÓN**

Código del curso	Horas	Plazo de solicitud	Fecha de pago	Fecha prevista	Precio matrícula curso
221170001	100	05/01/2018	Del 16/01/2018 al 22/01/2018	Del 29/01/2018 al 18/06/2018	50 €

DIRIGIDOS EXCLUSIVAMENTE a veterinarios/as afiliados/as a CSIF Andalucía.

Para la impartición de este curso será necesario un mínimo de 25 alumnos/as. Las fechas pueden estar sujetas a modificaciones.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN EN EL CAMPUS VIRTUAL DE CSIF ANDALUCÍA (PARA NUEVOS USUARIOS):

Deberá acceder al Campus Virtual a través de la web de CSIF Andalucía: <http://www.csif.es/andalucia>

Pulsar sobre el enlace "Campus Virtual" y completar el formulario de inscripción aportando su DNI por ambas caras en formato pdf.

El procedimiento de alta en el Campus no concluye hasta que el Departamento de Formación de CSIF Andalucía admita la inscripción.

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD: Una vez registrado en el Campus Virtual de CSIF Andalucía, podrá solicitar el curso ofertado pinchando en "Ver Cursos" y posteriormente en la palabra "solicitar" del listado de actividades disponible en el Campus.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA SOLICITUD: En el apartado "Mis documentos" del Campus Virtual se deberá subir la **titulación sanitaria**, en formato pdf, previo a la solicitud de la actividad.

PLAZO DE SOLICITUD DEL CURSO: Hasta la fecha señalada como *Fin plazo solicitudes*. Pasado el plazo de solicitud no se admitirá ninguna solicitud.

Las personas seleccionadas recibirán un correo electrónico con instrucciones para el pago de la matrícula (este correo, por motivos ajenos a CSIF, puede recibirse en la bandeja de correo no deseado o spam, por lo que se recomienda su revisión periódica).

CONDICIONES DE PAGO: El pago sólo podrá realizarse en el periodo de tiempo y número de cuenta bancaria fijados en las instrucciones.

En ese mismo plazo, se deberá subir al Campus Virtual el justificante de pago.

En este documento de pago deberá constar exclusivamente y por este orden:

CÓDIGO DEL CURSO, APELLIDOS Y NOMBRE DEL ALUMNO/A SOLICITANTE

El incumplimiento de estos requisitos implicará la no matriculación en la acción formativa y la no devolución del importe ingresado.

En cualquier caso, una vez iniciado el curso no se aceptará solicitud de devolución.